

Desaparición del periodista Ramón Ángeles Zalpa

En el caso de Ramón Ángeles Zalpa, periodista desaparecido en el estado de Michoacán después de salir del medio de comunicación donde trabajaba en dirección hacia su casa en abril de 2010, Propuesta Cívica ha apoyado continuamente a la familia para obtener la declaración de presunción de muerte y después inscribir ante el Registro Civil e iniciar los procesos ante la Secretaría de Educación Pública para ejercer los derechos laborales vinculados a su desaparición. Cabe mencionar que en este caso, se optó por la presunción de muerte al ser la figura jurídica que existía previo a la Declaración especial de ausencia.

En ese sentido, en enero de 2019 logró la inscripción de la declaración de presunción de muerte ante el Registro Civil de Michoacán, una vez que fue concluido el proceso judicial para su obtención iniciado a principios de mes, dicho proceso había sido iniciado a principios de 2018, derivado de la necesidad de la familia para garantizar sus derechos frente a la desaparición y ante la inexistencia de la Declaración especial de ausencia. Esto, para informar a las autoridades civiles del actual estado jurídico del periodista y así se puedan iniciar los procesos laborales derivados de la desaparición forzada ante la Secretaría de Educación Pública, pues él también formaba parte de la plantilla de profesores en Michoacán.

Desde la perspectiva de la familia de Ramón Ángeles, las autoridades de educación y el sindicato tienen poca sensibilidad y experiencia para atender a familiares de profesores desaparecidos, lo cual se debe en parte a la falta de experiencia y estudio sobre cómo los casos de desaparición forzada afectan en cualquier centro de trabajo.

Por otro lado, durante los meses de junio y julio, el equipo de Propuesta Cívica concluyó el análisis de la averiguación previa iniciada por la FEADLE sobre el caso, en la cual se logró encontrar negligencias por parte de las autoridades de procuración de justicia desde el inicio de las labores de búsqueda y esclarecimiento de los hechos, que podrían tener un profundo impacto para dar con el paradero del periodista y de sus agresores. Estas actuaciones serán sometidas a control judicial a través del juicio de amparo, esperando que se garantice la verdad, reparación y justicia de las familiares del periodista.